

4. PROGRAMA MUNICIPAL ANDALUCISTA

RESUMEN DEL PROGRAMA MUNICIPAL

ANDALUCISTA

ELECCIONES LOCALES 1.991

INTRODUCCION. DIRECTRICES. HACIENDA.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

La puesta de manifiesto del acaparamiento de poder de un partido centralista (PSOE) que ha pretendido utilizar los Ayuntamientos para intereses ajenos a los mismos, utilizando todo el entramado burocrático-administrativo para ello; la realidad de estos últimos años nos ha demostrado que incluso han existido nuevas fórmulas de caciquismo por parte de los Alcaldes abusando de las prerrogativas de una Ley de Régimen Local de corte presidencialista.

Para los Andalucistas, la base de la gestión municipal debe estar orientada a tener como centro de atención:

- La mejora de la calidad de vida.
- el progreso endógeno de nuestros municipios en el ámbito comarcal.
- la solidaridad intermunicipal.

Se constata como problemas fundamentales de los Ayuntamientos andaluces:

- La asfixia económica.
- La dependencia política de poderes ajenos al propio municipio.
- La ineficacia y falta de transparencia en la gestión.

Nosotros optamos en nuestro programa por:

- La defensa de la autonomía municipal.*
- La suficiencia en los recursos municipales.*
- La promoción de la participación ciudadana.*
- La defensa de nuestros valores e identidad.*
- La contribución a la reconstrucción nacional de Andalucía.*

Proponemos igualmente la institucionalización de las comarcas, dotadas de competencias políticas, propugnando la cesión de las mismas de las Diputaciones.

Para ello los Andalucistas potenciaremos las relaciones intermunicipales en el ámbito comarcal, así como la realización de programas de acción conjunta entre los municipios de una misma comarca, propugnando la constitución de una Federación Nacional de Municipios Andaluces.

Los Andalucistas intentaremos programar cuatrienalmente nuestra gestión de gobierno adaptando la planificación a las necesidades y carencias, apostando igualmente para la gestión de los servicios públicos por la desconcentración a través de Patronatos y Fundaciones Públicas a fin de potenciar con la misma la participación ciudadana.

En materia de Hacienda destacamos en el programa municipal:

- Los Andalucistas propugnamos un replanteamiento en el modelo competencial entre la Administración Central, las CC.AA. y los Entes Locales, con la consiguiente redistribución de los recursos públicos.*

- Abogaremos por la promulgación de una Ley especial de carácter estatal para solucionar el problema de los déficits municipales.
- Incremento de la participación de los Entes Locales en los Presupuestos de la Junta de Andalucía a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal; fondo de carácter no finalista; considerando como criterios para su distribución, el índice de población de derecho, el número de unidades escolares, el esfuerzo fiscal, los esfuerzos en política de empleo y la dispersión de la población de los municipios.
- Igualmente y respetando el equilibrio interterritorial de las cargas tributarias se promoverá la concesión de mayores competencias en los Entes Locales respecto a la determinación de las bases imponibles de los tributos propios.
- Asimismo promoveremos las medidas necesarias que garanticen la transparencia y la información a los grupos sociales en la gestión y ejecución de los presupuestos municipales.

En lo relativo al Desarrollo Económico y al Fomento del Empleo:

- Apostamos por la creación de estructuras especializadas:
 - Departamentos municipales.
 - Oficinas de desarrollo municipal.
 - Planes de formación.

- Seguimiento técnico y de resultados.
- Creación de Sociedades Municipales, Sociedades Mixtas y fomento de las sociedades cooperativas.
- Creación de infraestructuras, con impulso a la creación de polígonos industriales a fin de conseguir el abaratamiento de suelo industrial para la ubicación de empresas que desarrollen proyectos viables y de creación de empleo.

Además se considera igualmente necesario la adopción de medidas de carácter administrativo, como la concesión de bonificaciones tributarias, simplificación administrativa y la prestación de ciertos servicios mínimos a empresas.

Los Andalucistas favoreceremos el establecimiento de conciertos con entidades financieras, fundamentalmente Cajas de Ahorros con representación municipal, que permitan líneas de créditos, llegándose allí donde las circunstancias lo permitan, a la subvención parcial de los correspondientes intereses.

Constatamos en nuestro programa la especial problemática de los municipios agrícolas, por lo que hemos introducido algunas actuaciones de mejora en el ámbito agrícola, comenzando por determinar en relación con el subsidio agrario que los Ayuntamientos Andalucistas promoveremos en el seno de los Consejos Económicos Comarcales, el establecimiento de criterios objetivos para la percepción del subsidio agrícola, a fin de evitar la mendicidad de peonadas no realizadas para tener derecho al subsidio.

Las actuaciones de mejora en el ámbito agrícola:

- *El Partido Andalucista se compromete a gestionar desde los Ayuntamientos recursos financieros para los agricultores y asesoramiento adecuado del sector.*
- *Crear y mejorar la infraestructura necesaria.*
- *Promover y fomentar el asociacionismo agrario.*

Actuaciones en los municipios turísticos del litoral andaluz.

Los Ayuntamientos reclamarán para los municipios turísticos los recursos necesarios para financiar los servicios que se rinden a la población residente o visitante que, por sus características, no contribuye de forma directa a su financiación, ocasionando con ello un déficit a dichos municipios.

Otras medidas:

- *Potenciación de la promoción turística colaborando con la empresa privada y proporcionando cobertura para conseguir mayor eficacia, dotando de recursos a una Concejalía del sector.*
- *Potenciación de la formación profesional del sector, mediante la colaboración en la creación de centros.*
- *Incremento de los puestos de vigilancia de las playas, en colaboración con otras administraciones e instituciones, como la Cruz Roja.*

URBANISMO Y SERVICIOS PUBLICOS

Sobre DOS PRINCIPIOS BASICOS:

A) Nueva forma de entender la CIUDAD al SERVICIO DE LOS CIUDADANOS que deben sentirse su dueño, y por tanto

B) Reconocer el derecho a DECIDIR sobre su PLANIFICACION, mediante una auténtica PARTICIPACION CIUDADANA.

Se han desarrollado nuestros objetivos en cuatro apartados:

1º Asegurar el DERECHO a la CIUDAD, mediante una POLITICA de VIVIENDA y fomento de la economía:

- Fomento de la VIVIENDA PUBLICA, en general.
- Paquetes de VIVIENDA PUBLICA en ALQUILER, que garantice cierta movilidad.
- Garantizar el derecho a permanecer en un lugar determinado a la POBLACION RESIDENTE.
- CONVENIOS con PARTICULARES, apostando suelo y controlando el PRECIO FINAL.
- Establecer la PROTECCION MUNICIPAL para viviendas de precios VPO bonificando TASAS e IMPUESTOS.
- Regular la AUTOCONSTRUCCION, en las áreas que lo requieran.
- REALOJAR a los habitantes de INFRAVIVIENDA.
- Fomento de VIVIENDA PARA JOVENES, y para TRANSEUNTES.
- CONVENIOS con empresas para VIVIENDAS de sus trabajadores.
- Proteger cuando sea necesario el USO RESIDENCIAL, ante la presión de los usos terciarios.
- Mantener los empleos industriales y de servicios en las áreas que sean COMPATIBLES con el RESIDENCIAL.
- Fomentar MINIPOLIGONOS INDUSTRIALES públicos para la pequeña industria.

2º EQUILIBRAR LA CIUDAD, corrigiendo DESIGUALDADES económicas:

- REHABILITAR zonas DEGRADADAS.

- Dar *PRIORIDAD* al *REEQUIPAMIENTO* en barrios marginales.
- *REEQUILIBRAR* las periferias con *LOCALIZACION* de *EQUIPAMIENTOS* singulares.

- *EQUIPAMIENTOS* "multiuso" para máxima *RENTABILIDAD*.

39 *HACER MAS HABITABLE LA CIUDAD*, para que pueda ser marco de la vida comunitaria.

- *CENTROS EDUCATIVOS* y de *SALUD*, garantizando asistencia primaria.

- Pequeñas *INSTALACIONES DEPORTIVAS* en los barrios, además de grandes complejos.

- Nuevos *EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES*.

- Nuevos *SISTEMAS* de *ESPACIOS LIBRES*, enlazando plazas, avenidas, y parques, creando *PASILLOS VERDES*.

- Mejora de la *RED VIARIA* y aparcamientos.

- Zonas exclusivamente *PEATONALES*.

- *RECUPERACION* de la *IMAGEN URBANA* (limpieza de fachadas, mobiliario urbano, anuncios, publicidad, ...).

40 *RESCATAR* la ciudad para todos los ciudadanos:

- *CONSERVAR* y *RESTAURAR* el patrimonio histórico monumental.

- *REHABILITAR* edificios públicos vacios para *NUEVAS DOTACIONES*.

- *POTENCIAR* la *RECUPERACION* de los *ECOSISTEMAS* existentes en el *Término Municipal*.

- *RECUPERAR* las *VIAS PECUARIAS* de dominio público para su utilización.

- *CREACION* de *GRANJAS-ESCUELA*.

- *MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL* creando *PLANES* de *SANEAMIENTO INTEGRAL*.

- *RECUPERAR* las tradiciones de cada *CIUDAD*.

REFERENCIA TERRITORIAL

- *RECONOCER* las funciones territoriales de nuestros pueblos y ciudades, pues *SOLO UN ADECUADO MODELO TERRITORIAL* podrá *REVITALIZAR Y REEQUILIBRAR ANDALUCIA*.

LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

- Gestión directa, para que los beneficios reviertan en los ciudadanos.
- Gestión indirecta para mayor eficacia en su caso:
 - Libre concurrencia empresarial.
 - Inspección y control municipal.

SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICIA MUNICIPAL

- Policía urbana al SERVICIO del ciudadano.
- Escuelas de formación permanente.
- Dotación de medios.
- Policía de barrio.
- Potenciar Juntas Locales de seguridad.

SANEAMIENTO Y BASURAS

- Completar y modernizar la red de alcantarillado.
- Instalar depuradoras.
- Control de vertidos contaminantes.
- Recogida hermética y mecanizada.
- Recogida selectiva para RECICLAJE.

AGUA

- Dotación totalidad de municipios.
- Previsiones futuras.
- Control sanitario.
- Fluoración.

LIMPIEZA

- Mecanización.
- Mobiliario (ceniceros, papeleras, ...).
- Campañas

ALUMBRADO

- Dotación.
- Racionalización de costos.

PROTECCION CIVIL Y CONTRA INCENDIOS

- Dotación.
- Ordenanzas.
- Servicios mínimos garantizados.

TRANSPORTE PUBLICO

- Medios.
- Areas reservadas (carril-bus y peatones).
- Información.

TRAFICO

- Aparcamientos.
- carril bicicletas.
- Educación vial.
- Contaminación acústica.

EDUCACION

* Fomentar la participación de los ciudadanos, en general, así como de los municipios a través de la potenciación y/o puesta en funcionamiento de los Consejos Escolares y los Consejos Escolares Municipales como elementos de planificación, gestión, supervisión y de coordinación con la Administración.

* Regular fórmulas concretas que aumenten las transferencias que reciben los Ayuntamientos para gastos educativos en general.

* Asumir las construcciones escolares para hacerlas más económicas, rápidas y de adecuación arquitectónica al entorno socio-cultural.

* Extender y ampliar el uso de las instalaciones escolares para actividades culturales, deportivas.

* Creación de un Departamento Municipal de Educación, debidamente profesionalizado que coordine todas las áreas educativas y demás Concejalías.

* Impulsar y crear instituciones no formales (ocio y tiempo libre, Universidades Populares, Parques Infantiles, Centros Cívicos, ...), así como la creación y potenciación de Centros de Educación de Adultos.

- Colaboración de los municipios con los artistas y profesionales de la cultura de forma pluralista y acabando con sectarismos y discriminaciones.
- Transparencia de la política cultural.
- Fomentar el estudio de la cultura, historia y costumbres autóctonas de cada municipio mediante la creación de becas y programas de estudio e investigación.

El Partido Andalucista garantizará una política de apertura y participación en todas las manifestaciones propias de nuestra cultura.

Así:

Museos. - Centros abiertos que satisfagan la investigación, la educación, el disfrute estético y la difusión y promoción de los valores culturales.

Se procurará que las piezas u objetos depositados en ellos se alejen lo menos posible de su lugar de origen. Se promocionarán también las exposiciones ambulantes. En las grandes ciudades se potenciará la creación de museos antropológicos.

Bibliotecas y Archivos. - Dotación de bibliotecas para todos los municipios andaluces, creándose además bibliotecas móviles a fin de acercar los fondos bibliográficos a los ciudadanos de los núcleos rurales dispersos. Dotación de bibliotecas en los barrios periféricos de las grandes ciudades.

Los archivos municipales serán sometidos a un minucioso registro de sus documentos, así como al cuidado de ellos, creándose servicios de publicaciones de temas municipales.

Teatro, Cine, Música.- Los Andalucistas intensificaremos las actividades teatrales musicales y cinematográficas en los municipios andaluces, prestando apoyo a los grupos de teatro, orquestas y músicos. Se potenciarán los festivales flamencos al mismo tiempo que se crearán becas de estudios a los estudiantes de música para la suficiente aportación de profesores para nuestras orquestas, estimulando y potenciando las Bandas Municipales de música y fomentando la enseñanza musical en nuestras escuelas.

Tauromaquia.- El Partido Andalucista promoverá desde la Administración Local (Ayuntamientos y Diputaciones) la fiesta de los toros, basando su actuación en los siguientes puntos:

- Creación de escuelas taurinas municipales y apoyo a las que dependan de entidades sin ánimo de lucro.

- Incentivación de la construcción de plazas polivalentes ya sean de titularidad pública, privada o mixta.

- Promoción de nuevos valores de la fiesta mediante organización de festejos menores en los que participen alumnos de las escuelas o novilleros locales.

- Una política de precios de manera que puedan acceder a los espectáculos todos los aficionados con independencia de su poder adquisitivo.

- Promoción exterior de la Fiesta y de lo que en ella representan los valores andaluces.

Fiestas Populares. - Los Ayuntamientos Andalucistas respetarán el protagonismo y las iniciativas populares en estas manifestaciones y prestarán todo el apoyo y colaboración precisos.

El respeto a las tradiciones de cada pueblo y la participación de todos los ciudadanos serán ejes de esa actuación municipal.

SERVICIOS SOCIALES

* Los Ayuntamientos deben ser el punto central de una política de bienestar social, con capacidad para ejecutar en relación directa con los ciudadanos los planes de esa política.

* Se potenciarán los servicios sociales comunitarios dirigidos a toda la población.

* Ayuda a la 3ª edad / hogares.
 \ ocio y tiempo libre.

* Potenciación de la eliminación de barreras arquitectónicas.

- Talleres ocupacionales.

* Creación de Consejos Municipales de Servicios Sociales.

DROGODEPENDENCIA

* Aunque esto forma parte de los Servicios Sociales, su importancia nos ha llevado a darle entidad propia en nuestro programa.

* Al ser causas sociales las fundamentales que generan el programa, es necesario una política de progreso social (deportes, ocio, posibilidades, etc.).

* Exigencia en la creación de un servicio público que garantice la prevención, rehabilitación y reinserción de los drogodependientes, que en este momento el Comisionado para la droga no soluciona, habiéndose convertido en un elemento propagandístico.

* Los Ayuntamientos Andalucistas comparecerán como acusación particular en los procesos judiciales contra personas de probada vinculación en el tráfico y venta de droga en el término municipal respectivo.

SANIDAD

* Los Ayuntamientos deben ser la salvaguardia del derecho a la salud de los ciudadanos.

* Consejos de Salud de Area (comarcal). Participación del 50% los Ayuntamientos y 40% los Ayuntamientos en los órganos de dirección.

* Desde ahí lucharemos para neutralizar las deficiencias y por primarse la salud, exigiéndose que los centros de salud y hospitales alcancen la dignidad que merecen.

* Las ciudades saludables (O.M.S.) (conjunto ambiente).

L O S J O V E N E S Y L A P O L I T I C A

M U N I C I P A L

La Política Juvenil ha sido considerada casi genéricamente, como una materia residual en la gestión de los gobiernos municipales. Se ha venido cometiendo un error, a la hora de considerar a la juventud como un sector poblacional aislado y escasamente participativo.

Esta falsa concepción de la juventud ha coadyuvado a la problemática integración de los jóvenes en la sociedad.

El desbloqueo de la actual situación debe surgir de un debate general entre todas las organizaciones y colectivos juveniles, donde se tenga en cuenta tanto la problemática global, como las circunstancias particulares que afectan a la juventud.

Se trata pues de actuar, en este caso desde la Administración Local, en el sentido de posibilitar por un lado el "encuentro de la juventud" y por otro su participación y corresponsabilidad en la tarea colectiva de construir una Andalucía más justa, autónoma e igualitaria.

Los andalucistas defenderemos en los Ayuntamientos la creación de organismos administrativos que canalicen el deseo de vertebración de la propia juventud (Consejos Municipales de la Juventud, Casas de la Juventud, Institutos Municipales de la Juventud, etc...). Se trata pues de crear organismos que, sean

capaces de desarrollar, gestionar y buscar recursos para programas prioritarios para la juventud (economía, vivienda, animación socio-cultural, información ...), intentando coordinar dichos programas con las áreas del Ayuntamiento que específicamente se dediquen a los mismos.

19 LA PROMOCION ECONOMICA EN EL MUNDO JUVENIL

El Partido Andalucista se compromete a fomentar una dinámica que posibilite el desarrollo del potencial imaginativo del joven y de su capacidad de iniciativa, como valores que consideramos fundamentales dentro de los que componen el desarrollo económico de una localidad.

Pondremos en marcha en las comarcas o municipios con entidad suficiente las Oficinas para el Desarrollo Económico Juvenil que intentarán conseguir sus objetivos en dos etapas: la primera consistirá en la elaboración de un Plan Económico Juvenil (comarcal o municipal) que defina el mercado, las necesidades económicas de la comarca o el municipio, la formación laboral de nuestros jóvenes, la oferta de empleo, las profesiones más demandadas, los servicios municipales a cubrir por cooperativas, campaña de fomento de la iniciativa empresarial juvenil ...

En una segunda etapa se tratará de transformar las Oficinas para el Desarrollo Económico Juvenil en organizaciones dinamizadoras y fomentadora de la actividad económica de los jóvenes.

Los andalucistas incentivaremos la creación de:

- Escuelas Taller.
- Plan de Empleo Juvenil.

2º VIVIENDAS PARA JOVENES.

El Partido Andalucista se propone iniciar un programa que intente paliar este problema y fomente en la sociedad andaluza una adecuada respuesta a la situación.

Se incentivará para ello la creación parques de inmuebles en alquiler para jóvenes y oficinas de información y asesoramiento jurídico a los inquilinos, así como la promoción de viviendas formadas por esos propios jóvenes.

Se impulsará la creación de residencias para jóvenes, estudiantes en las ciudades con centros universitarios y grandes núcleos industriales.

Toda esta política deberá estar coordinada a través de un Plan de Vivienda Juvenil.

3º SERVICIOS, INFORMACION Y ASESORAMIENTO JUVENIL.

El Partido Andalucista pretende terminar con la dispersión de la información ofertada al joven. Para conseguir este objetivo los Ayuntamientos andalucistas procurarán crear una estructura de información, pudiéndose desarrollarse los mismos comarcal o municipalmente, según las necesidades de cada zona.

Los andalucistas potenciaremos también la puesta en marcha de la Tarjeta Joven.

Asimismo se procurará la creación de Bolsas de Materiales para el Desarrollo de Actividades de las asociaciones juveniles a fin de favorecer la realización de las mismas.

Igualmente, se potenciará la creación de un bono bus para jóvenes sin independencia económica.

Las asociaciones y colectivos juveniles contarán con una política de apoyo económico mediante subvenciones, que atenderán a criterios objetivos.

Se potenciarán desde los organismo que en los Ayuntamientos se creen, las relacionadas con la defensa del medio ambiente y la naturaleza, así como las culturales, lúdicas, deportivas y de aire libre.

4º LA PARTICIPACION EN LA JUVENTUD.

Los andalucistas venimos defendiendo con nuestra actuación la necesidad de impulsar la participación de los jóvenes como elementos dinamizadores de la sociedad.

Desde los Ayuntamientos andalucistas contaremos con la participación de este sector social, tanto en la definición de los objetivos y de las políticas a seguir, como en la aplicación y desarrollo de dichas políticas.

Constituiremos los Consejos de la Juventud, potenciaremos el asociacionismo y generaremos la infraestructura y servicios, que faciliten las iniciativas juveniles.

5º DINAMIZACION DE LA JUVENTUD

Para el cumplimiento de este objetivo, es necesaria una actuación en distintas fuentes:

Por un lado, promociar el movimiento asociativo juvenil.

Por otro lado, establecer una red de animadores socioculturales en el ámbito juvenil.

DEPORTES

Los Andalucistas entendemos al Deporte como un elemento fundamental en la dinamización de la vida social en nuestros pueblos y ciudades, por eso vamos a incidir sobre él en sus tres aspectos fundamentales.

1º La participación del Ayuntamiento en el sistema educativo consiste en contribuir, ayudar y apoyar la práctica del deporte, a través de los colegios de E.G.E., institutos de E.U.P. y F.P., Universidades ...

2º Aseguramos que el deporte es un magnífico vehículo para la vertebración social y está fundamentalmente para combatir, preventivamente la marginación. Por estos motivos los Andalucistas vamos a volver nuestra atención hacia el deporte de base, eterno olvidado en muchos Ayuntamientos.

3º Por último intentaremos desviar el ocio de los ciudadanos hacia actividades positivas, y el deporte es una de las actividades más positivas que podemos hacer.

PARTICIPACION CIUDADANA

Para el Partido Andalucista la participación de los vecinos en la toma de decisiones, en la gestión y el análisis de los asuntos municipales no constituye sólo un derecho de los ciudadanos, sino que su fomento debe ser un deber de los gobiernos municipales.

Las asociaciones ciudadanas, desde nuestra concepción, deben ser las dinamizadoras de la gestión municipal en todos sus ámbitos y por ello, entendemos, deben estar dispuestas a jugar un papel fundamental en dicha actividad, porque ello será una garantía para la vitalidad de un sistema municipal de participación ciudadana.

El Partido Andalucista garantizará desde los gobiernos municipales:

- a) La creación de mecanismos legales y materiales que garanticen una verdadera participación ciudadana.*
- b) El reconocimiento de la representatividad de las asociaciones ciudadanas a través de mecanismos de participación y control en la vida municipal.*
- c) Una información fluida y veraz del Ayuntamiento a los ciudadanos y viceversa.*

d) En los municipios de gran población o dispersa se procederá a la desconcentración de funciones a órganos de distrito o a los núcleos dispersos, garantizando una profunda autonomía en la toma de decisiones.

Para conseguir dichos objetivos se proponen las siguientes medidas:

- 1º Elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana donde se contemple al menos, el derecho a Referendum Municipal en relación a aquellos asuntos propios de la competencia municipal que sean de especial relevancia para los vecinos; el derecho de petición de vecinos y entidades; la posibilidad de que los vecinos puedan presentar propuestas de acuerdo al Ayuntamiento para su debate por el Pleno; la participación de las entidades ciudadanas en las empresas municipales y la creación de un Consejo de Participación Ciudadana.
- 2º Elaboración de un Reglamento de Organos de Gestión Desconcentrada, en el que se regularán las Juntas Municipales de Distrito donde tengan presencia los representantes de las entidades ciudadanas así como los Consejos de Barrios.
- 3º Creación de una Delegación de Participación Ciudadana en los Ayuntamientos que impulse la puesta en marcha y desarrollo de las instituciones participativas.
- 4º Creación de una Oficina Municipal de Reclamaciones, Quejas, Iniciativas, Información y Asesoramiento.